

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2024.

Es preocupante el incremento de los delitos graves en la ciudad cometidos por miembros de bandas tal y como refleja la prensa en los últimos meses. Ésta lamentable realidad la sufren especialmente ciertas zonas de Zaragoza, entre las que se encuentra nuestro distrito, en el que la facción zaragozana de la banda latina, DDP (Dominican Don't Play) considera suyo el barrio de San José, en el que viven la mayoría de sus miembros.

Estos se mueven sobretudo por el parque de la Granja, un “centro logístico” para la distribución de droga y su posterior venta, sobretudo en las pistas de fútbol. También se agrupan a diario en el parque de la Memoria y en la plaza Mayor de San José.

Centrándonos en nuestro barrio, resulta necesario, reforzar la seguridad sobretudo de nuestros mayores, de nuestras familias y de la población infantil que, en su vida cotidiana, son víctimas de ataques, hurtos y robos.

Nuestros agentes de Policía Local, como policía administrativa que es, siendo una de sus funciones la de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales, pueden ayudar a evitar esos comportamientos, porque a nadie se le escapa que su simple presencia disuade a los delincuentes de llevar a cabo sus intenciones, al igual que impide -o cuanto menos dificulta- llevar a cabo las conductas incívicas expuestas, ya que los agentes ante dichas conductas, sancionan a los autores, los identifican y están pendientes de que depongan esos comportamientos, pero como es evidente, la presencia Policial a de ser constante y suficiente al número de efectivos.

Por ello, es necesario poner el foco en el análisis y cambio del sistema de vigilancia de la Policía Local en nuestro barrio. Actualmente el modelo prioriza la patrulla en vehículos frente a los agentes patrullando a pie. Este último mejoraría el servicio a todos los ciudadanos, reforzando a la vez su cercanía. Supondría un modelo más eficaz, efectivo y cercano al ciudadano, quien necesita más a unos agentes patrullando a pie como garantía de seguridad, frente a unas patrullas motorizadas.

Por todo lo cual, para conseguir una verdadera Policía de Barrio cercana, que desarrolle un auténtico poder de disuasión, y se convierta en una garantía de seguridad para los vecinos, solicitamos el consenso y apoyo del resto de grupos municipales en esta moción para una cuestión tan prioritaria como es la seguridad de nuestros vecinos.

MOCIÓN

Instar al Gobierno de Zaragoza a incrementar en número y presencia los agentes de Policía Local a pie en sus labores de patrulla, prevención y auxilio a los vecinos del Barrio de San José.

En Zaragoza a 8 de Mayo de 2024



Pilar Cuartero Escobés

Portavoz Grupo Municipal VOX Junta de San José